



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 80

Anuncio **1460/2026**

miércoles, 29 de abril de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)

Anuncio 1460/2026

Modificación del Tribunal Calificador designado para regir el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, correspondiente a la oferta de empleo público de 2024, mediante sistema de oposición libre

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, DE MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE AÑO 2024, A SELECCIONAR POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

Por decreto 2026-1085, de 26 de marzo de 2026, de esta Alcaldía-Presidencia, publicado el día 1 de abril de 2026, en el Boletín Oficial de la Provincial de Badajoz (BOP en adelante) número 62, se aprobó el nombramiento del Tribunal Calificador designado para regir el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de tres plazas de Auxiliar Administrativo, correspondientes a las ofertas de empleo público de año 2024, a seleccionar por el sistema de oposición libre.

Habiendo cesado la Secretaría titular nombrada para formar parte del Tribunal Calificador designado para regir el precitado proceso selectivo.

Considerando que la petición de la Presidencia de incorporación otra persona como asesora al proceso, además de personal colaborador para la primera prueba, habida cuenta del elevado número de aspirantes convocados.

Visto lo dispuesto por la base quinta de la convocatoria de selección del proceso selectivo, procede modificar el Tribunal en lo anteriormente reseñado.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero. Modificar la composición del Tribunal nombrado don Luis Alberto Maestre Álvarez como Secretario titular, en sustitución de doña Piedra Barrera Fernández y a doña Ana Isabel Valades Paulino como Asesora. Incluyendo, además, como personal colaborador para la realización de la primera prueba a don Juan José Sánchez Testal y don José Antonio Martínez Franganillo.

Segundo. Que con la modificación introducida el Tribunal Calificador, queda compuesto por la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidenta titular: Doña María Fernanda García Vega.
Presidenta suplente: Doña Catalina Flores Caballero.

Secretario titular: Don Luis Alberto Maestre Álvarez.
Secretaria suplente: Doña María Pilar González Enrique.

- Vocales:

Titular: Doña María de los Ángeles Parra Moreno.
Suplente: Don Feliciano Flores Romero.

Titular: Doña Manuela Méndez Antunez.
Suplente: Doña Inocencia Montero Molina.

Titular: Don Alfonso Lorenzo Jaén.
Suplente: Don Santiago Ortiz Alcántara.

- Asesores: Don Luis Manuel Acedo Solís y doña Ana Isabel Valadés Paulino.

- Personal colaborador para la primera prueba: Don Juan José Sánchez Testal y don José Antonio Martínez Franganillo

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. Publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

En Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop